

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Redacción, Administración e Imprenta: Calle Ambrosio de Morales, 6.—Teléfono, núm. 70

Año XIX

Núm. 5564

Madrid

PATARATAS Y REALIDADES

El exministro Sr. Bergamín, interrogado por un periodista sobre los asuntos de actualidad, no ha querido exponer sus opiniones, pero, como al paso, ha hecho una observación ó mejor, ha dicho una verdad indiscutible: «He recorrido recientemente casi todo España. Y en todas partes he oido hablar del problema de las subsistencias, de si las judías y los garbanzos y el aceite y la carne van caros; he oido hablar de la guerra relacionada con la neutralidad, amada de todos, pero á nadie, absolutamente á nadie, se le ha ocurrido hablarme de la reforma constitucional.

Así es en efecto. Solo es un país de locos podrían explicarse que á la hora de ahora, nos ocupáramos en problemas de carácter constituyente, cuando estamos todos bajo el inaplicable problema de la despensa.

No habrá un solo español, como no sea digno de tener su domicilio en una casa de orates, que al preguntarle que es lo que quiere, que es lo que desea y á qué aspira, deje de contestar lisa y llanamente: Quiero paz y pan; quiero comer, porque tengo necesidad de vivir y la vida es imposible sin pan y sin paz, ó mejor dicho no puede haber paz donde no haya pan.

Pero digame: ¿No le gustaría á V. que se modificaran estos ó aquéllos artículos de la Constitución?

—Déjeme de monsergas y de paparrachas constitucionales. Yo no quiero saber si estamos mejor ó peor *constituidos*, lo que me importa es que estamos bien *estabilizados*. A mi no me quita el sueño el que el Rey disuelva ó no disuelva el Parlamento, lo que me lo quita es la carestía de la vida. Cuando podamos decir «vivimos» filosofaremos. Filosofar cuando no se come, es demencia.

Y así piensan todos los españoles que no son ricos por su casa ó por las casas y los trabajos de los demás. Y si hubiera un hombre que con la Constitución, sin la Constitución y aun contra la Constitución nos hiciera amable la vida á los que rezamos, trabajamos, producimos y pagamos, todos, absolutamente todos, vitorizaríamos á ese hombre. Lo demás, como decía Cambó antes de sus descarrilios asambleístas y nacionalistas, son... patarratas.

Miguel Pelloflor.

Crónicas de la guerra

Los refuerzos anglo franceses

Todavía no se sabe, ni la cuantía, ni la importancia de los refuerzos que Francia y Inglaterra han enviado á tierras de Italia con la doble finalidad de aminorar el desastre de sus amigos y aliados y de evitar las consecuencias funestas que la invasión austro-germana pueda traer en un porvenir no lejano para las huestes que combaten en el frente occidental.

Italia ha perdido muchos hombres, pero en proporción ha perdido más material; hombres le quedan aún en cantidad suficiente para hacer frente á las duras necesidades que impone la desastrosa marcha de los acontecimientos bélicos, pues sabido es que mientras Francia ha llevado al frente de pelea sus hombres de 48 años, Italia sólo ha movilizado hasta el límite de 42 años, quedando, por lo tanto, retrasada la movilización italiana 6 quintas con relación á la movilización francesa.

Los franceses, como saben que sus ejércitos carecen de reservas estratégicas, por carencia de hombres, no van con agrado el envío de estos refuerzos, porque el desgarrarán los sectores del frente occidental equivaldría a correr un riesgo impreciso y á ser ellos los paganos de la falta de resistencia que tuvieron los italianos en el Isonzo.

Pero venimos como discurren por otra parte: «Si dejamos que la invasión austro-germana inunde toda la llanura del Po y llegue hasta los Alpes franceses, entonces será preciso, de todos modos, desgarrar nuevamente el frente del Nordeste, para guarnecer nuestro frente del Sudeste».

Miércoles 21 de Noviembre de 1917

Núm. 5564

ESPAÑA

España, ¿quién se atreve, el brillo de tu nombre,
de tu poder invicto la gloria á celebrar;
si ante él absorta el alma, quedase mudo el hombre,
sin que del suelo pueda su frente levantar?

Tu brazo poderoso fué admiración del mundo,
que tu furor temiendo, se prosternó ante tí,
y te rindió homenaje con fé y amor profundo,
y fuiste la señora de todo el orbe así.

Saganto en su heroísmo, principio dió á tu fama,
cuando se vió oprimida, y llena de valor,
antes quisó entregarse á la ardorosa llama,
que verse confundida al pie del vencedor.

Y al subir de sus muros aquel sagrado fuego,
Sol ardoroso y vivo de tu progenie fué,
que lucha victoriosa por ocho siglos luego,
rendiendo en sus hazañas tributo á tanta fá.

Así, en sangrienta lucha, esfuerzo igual mostraron
Numancia, Covadonga, Tarifa y San Quintín,
que con su heroico empuje y su valor libraron
á España victoriosa de vergonzoso da.

Así el alma española se vió robustecida
de amor tan verdadero, de patriotismo tal,
que dió el hijo á la muerte antes que ser vencido...
y ella aguzó la espada, y ella arrojó el puñal!

¿Por qué, por qué tus campos, oh gran Numancia, mudos
y sin grandeza alguna, desiertos hoy se ven?
¿Quién de tu antigua fuerza deshizo los escudos
y lanzas que hasta á Roma miraron con desdén?

¡Tu esfuerzo no domado! ¡el brillo de tu gloria!
¡la fe de tu heroísmo, que prefirió morir
antes de que vencida mancharas tu memoria,
y en los humanos pechos dejaras de existir!

Vinieron de la Arabia en intrépidos sorciles,
los rudos sacerdos sedientos de furor:
tus pueblos destruyeron, y á sus doctrinas fieles,
las aras incendiaron del templo del Señor.

Tu proverbial grandeza en ruinas convirtieron,
y en su poder cautiva vinistes á quedar;
más tus perdidos brotes de nuevo resurgieron,
y al fin fueron vencidos en lucha secular.

Al recobrar tus templos después de tal victoria,
brilló en tus altas torres la enseña de la Cruz;
y de esplendor radiante, apareció en la historia,
el sol de tu grandeza bañado en clara luz.

Colón por ti alentado, partió á remotos climes,
suro profundos mares en un pobre baje,
y conquistó en tu nombre las mas enhiestas cimas
de un ignorado mundo, á tu dominio fiel.

Allí ricos mineros de piedras y de oro,
entre tus selvas vírgenes pudiste descubrir,
que á tu corona dieron montones de tesoro,
y los dorados siglos hicieron revivir.

Corrió por ambos mundos el brillo de tu fama,
y fuiste sol radiante de ciencia y de virtud;
y á tu ardoroso empuje, y á tu encendida llama,
brillaron nuevos astros de rara magnitud.

La más divina Ciencia en tí fijó su imperio,
y sus atletas fueron del mundo admiración,
cuando con lengua humana cantaron el Misterio,
tan alto y tan sublime, de nuestra Redención.

La gloria de Olimpo con toda su grandeza,
bajó del alto cielo y descendió hasta aquí;
y Gracia con sus dioses, radiante de belleza,
restableció el imperio de su pujanza en tí.

Del iracundo Maris entre ardoroso estruendo,
el rayo arrebatado brilló con ignea luz,
en tu potente diestra los mundos resorriendo...
llevaron victoriosos la enseña de la Cruz!

En Mühliberg y en Pavía triunfó con heroísmo
aquel nuevo Alejandro que supo removir
tu gloria y tu fortuna del encendido abismo,
do en religiosa lucha, Europa iba á caer.

Así fueron tus muros, grandiosos baluartes,
en que la Fe de Cristo veíase resurgir,
y con pujante brazo, los negros estandartes
de la infernal Reforma, sin treguas abatir.

Así en Lepanto un dia cayó la media luna,
que el de Austria victorioso sus fuerzas humilló,
y lleno con pujanza, de gloria en su fortuna,
los timbres de tu escudo, triunfante enalteció.

Pasáronse los siglos, y el tiempo que destruye
los más fuertes imperios, ajeno de piedad,
la gloria de tu nombre y fama disminuye,
dejando tu grandeza en muda obscuridad.

Los diegios enemigos que altiva dominaras,
feliz en otro tiempo, llegaron hasta aquí,
y con horrible insulto, en tus sagradas aras,
sedientos de venganza, burláronse de tí.

De tus grandiosos templos los altos torreones
trocaron en almenas, y fueron á sus pies
deshechas y humilladas las bárbaras legiones
del despotismo de Europa, del péríodo francés.

Y así empeñó su imperio é inmenso poderío,
después de tal derrota, sin tregua á sucumbir;
y así y atenuado al golpe de tu brio,
fué entre agonias de muerte en Waterloo á morir.

«Por qué tu braso, España, con lenguides postrado,
y en vergonzoso sueño, sin fuerzas hoy estás?
Si en otro tiempo el mundo por él fué dominado,
¿por qué cual torpe siervo, siguiendo al mundo va?

«Dó estás de tu pujanza la magna grandesa,
que fué asombro del mundo, del orbe admiración?

«Dó los antiguos brotes y proverbial fuerza
de aquel noble guerrero, de tu inmortal león?

«España, grande eres y eterna tu memoria!

Tu próspera fortuna ya ruelve á renacer,

que el germen que en tí guardas de tan sublime gloria...

...no puede marchitarse, ¡yo puede festejar!

Enrique Górdiles Bermúdez.

De los Centros Oficiales

Audiencias

Juicios para mañana: Sección primera, Montilla, malversación, contra Juan Garreniola. Defensor, el señor Craspo. Sección segunda, Fuente Obejuna, lesiones, contra Luis Narvaez Infante. Defensor, el señor Serrano López.

La Sala segunda ha dictado sentencia en la causa de Osbra, por lesiones, contra Juan Pérez Vico Jiménez, condenándolo á la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

En la de Fuente Obejuna por infracción de la ley de pesca, contra Antonio Ventura Jurado, lo condena á dos meses y un día de arresto mayor.

Gobierno civil

Don Manuel Benítez, solicita prórroga para dar principio á las obras de la concesión de aguas que tiene concedida.

* Se autoriza al Ayuntamiento de Pueblonuevo del Terrible un expediente sobre transferencias de créditos dentro de su presupuesto vigente.

* Don Bartolomé Arévalo Rojas, renuncia el registro minero «Feliciano», término de Villanueva de Córdoba; D. Ramón Domenech, solicita el registro «Tío Jaba», término de Villanueva del Castillo.

* Don Antonio Conrotte, solicita sea amojonada la mina «San José», término de Espiel.

* Don Carlos Francés, ha solicitado autorización para circular libremente con un automóvil de su propiedad.

* Se han expedido licencias de caza: D. Manuel Pérez Tápis, de Nueva Cartaya, y D. Antonio Sánchez Rodríguez, de Villanueva de Córdoba.

* Se ha autorizado un presupuesto extraordinario al Ayuntamiento de Rute, para poder satisfacer el concierto de atrasos por contingente provincial.

También se ha autorizado á los ayuntamientos de Santaella y Fuente Tójar, para recaudar por medio de repartimiento los arbitrios extraordinarios que tienen concedidos.

* El Ayuntamiento de Cañete de las Torres ha rendido su cuenta general de caudales del año anterior.

Hacienda

Pagos para mañanas: D. Angel Alarcón, 27.575 75 pesetas; D. Joaquín Gómez, 88 95, y D. Manuel Oarmena, 500.

* Se ha concedido una mesada de supervivencia de 730 pesetas á doña Ana Media Aldea, viuda de Bartolomé Pérez Ocasio, peón caminero.

Relaciones

Ha sido nombrado director de la escuela graduada de Pueblonuevo del Terrible, D. Rafael Barbudo Cantarero.

* La «Gaceta» ha inserto la relación provisional de escuelas, que corresponde anunciar el concurso de establecimiento, para que en el plazo de quince días, los jefes de secciones administrativas den cuenta á este ministerio de los errores y omisiones que en dicha inserción se hayan cometido, á fin de subsanarlos y hacer después la oportunidad convocatoria.

=Habiéndose suscitado algunas dudas sobre la forma en que los maestros de Beneficencia han de percibir las gratificaciones correspondientes á la enseñanza de adultos, con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 30 de Septiembre último, la Dirección general ha resuelto que dichos maestros cobren la mencionada gratificación de igual modo que hoy perciben las diferencias entre los sueldos que las respectivas Diputaciones provinciales consignan en sus presupuestos y las que las corresponden según la categoría en el Escalafón del Magisterio, á cuyo efecto, los habilidades respectivas incluirán en sus nóminas las gratificaciones de adultos que á los referidos maestros correspondan.

Todos los señores sacerdotes que ganen celebrar el Santo Sacrificio de Misa el día 22 del corriente desde las ocho de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados, en las Iglesias de los Conventos del Clérigo y Madres Capuchinas, serán aplicadas en sufragio por el alim. de la señora doña Dolores de Valdés y L. Blas de Saavedra de Neptuno (q. n. p. d.)

Se viendo y demás parientes ragan á las personas piadosas le encienden su alma á Dios Nuestro Señor y á la Virgen de las Mercedes.

Rogad á Dios en caridad por el alma de la señora doña Concepción Carbajal y Morán, viuda de Courtney, que falleció el 25 de Enero de 1916.

Todos los misas que se celebren el día 23 en la Real Iglesia de San Ildefonso y el 25 en la de San Agustín, serán aplazadas por el clero decaído de su alma.

Ses diligentes hijas, hijos políticos y nietos, hermanas y demás familia ragan á las personas piadosas una oración por su alma.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Todos los señores sacerdotes que ganen celebrar el Santo Sacrificio de Misa el día 22 del corriente en la Iglesia parroquial de San Andrés, lo harán en sufragio del alma de la M. Sra. D. María Pastora Izquierdo Ruiz Cabruja y López de la Flor, y de la de su hijo don José, primer testante que fué de artillería.

Se expone á hijos espíritu á las personas piadosas le encienden á Dios Nuestro Señor.

Este período se publica con menor intensidad.

